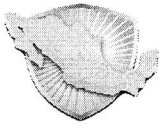


**“ACTA DE CONCLUSIÓN DEL BLINDAJE ELECTORAL”**

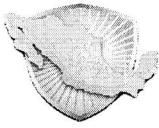
SEDE Y FECHA			
<p><b>Lugar:</b> Ave. Federalismo, número 431 sur, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, Código Postal 80105.</p> <p><b>Fecha:</b> 02 de julio de 2018</p> <p><b>Hora:</b> 9:00</p>			
OBJETIVO			
<p>Dar parte sobre los trabajos realizados durante los días 29 y 30 de junio, así como el 1° de julio de 2018 por el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Sinaloa, en el marco de las Elecciones Ordinarias 2018, así como reactivar, entre otras, las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental, la entrega de apoyo a beneficiarios, uso de inmuebles y vehículos.</p>			
RELATORIA DE ACTIVIDADES			
Actividades	Realizada		Comentarios
	Si	No	
Instalación del Grupo de Trabajo de Enlace.	X		
Se inspeccionaron y verificaron las oficinas con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental.	X		
Se constató tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados, que no existe propaganda político-electoral.	X		
Se realizó la verificación física de vehículos en el lugar de resguardo.	X		
Se protegieron las puertas de Acceso con sellos y el “Formato Inmueble Blindado.”	X		
Se tomó evidencia fotográfica de las actividades realizadas y se anexó al acta respectiva.	X		
<p>(En caso de que alguna de las actividades no se haya realizado, relatar las causas que lo impidieron, si se considera importante incluir posibles obstáculos o contratiempos durante la realización de las mismas).</p>			
ACUERDOS			
<p>I Las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo de Enlace se realizaron conforme a lo planeado en el acta de Instalación de Grupo de Trabajo de Fecha 29 de junio de 2018, en tiempo y forma. (si así lo fuera, en caso contrario especificar qué actividad se reprogramó y las causas)</p> <p>II El día previo y el día de la jornada electoral, se revisó en los inmuebles blindados que el “Formato de Inmueble Blindado” no se encontrara roto o violado, reportándose lo siguiente:</p>			



Días de revisión	Denominación de Inmueble con Dirección	Delegación/Órgano /Entidad	Estado del "Formato de Inmueble activado"		Comentarios
			Buen Estado	Roto o Violado	
30 de junio y 1° de Julio	Ave. Federalismo, 431 sur, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80105	SEDESOL	X		
30 de junio y 1° de Julio	Bld. Juan M. Zambada Acera Norte 5501 Pte. Fraccionamiento Infonavit Las Flores, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80159.	DICONSA	X		
30 de junio y 1° de Julio	Av. Independencia número 833 sur, Altos B-1, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa. C. P. 80000.	LICONSA	X		
30 de junio y 1° de Julio	Calzada Aeropuerto número 4991, Colonia Las Flores, Culiacán, Sinaloa. C. P. 80104	INAES	X		
30 de junio y 1° de Julio	Calle Javier Mina, número 1247, colonia Jorge Almada, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80129	INAPAM	X		
30 de junio y 1° de Julio	Calle Francisco Zarco, número 73, colonia Miguel Alemán, Culiacán, Sinaloa. C. P. 80200.	PROSPERA	X		
30 de junio y 1° de Julio	Calle Antonio Rosales número 570 oriente, Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80000	PROSPERA	x		
30 de junio y 1° de Julio	Calle Benito Juárez, numero 146 oriente, Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80000.	PROSPERA	x		
30 de junio y 1° de Julio	Ave. Aldama, número 368, Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80000	PROSPERA	x		El vehículo marca Mitsubishi, tipo pick up, modelo 2013, placas de circulación UF-55964, color blanco, no se encontraba en este domicilio verificado

III Con la firma de la presente minuta las actividades relacionadas al Programa de Blindaje Electoral, en el marco de la elección ordinaria 2018, llegan a su fin. En razón de lo anterior se reactivan las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental y la entrega de apoyo a beneficiarios.





IV Se levanta el Resguardo de bienes inmuebles y vehículos.

V Se dan por terminadas las actividades del Grupo de Trabajo de Enlace.

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**JOSÉ ALBERTO SALAS BELTRÁN**  
PRESIDENTE

**EDGAR DANIEL MELGAR OCHOA**  
SECRETARIO

**RUBÉN VEGA LÓPEZ**  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA

**JORGE HUMBERTO CÁRDENAS VALENZUELA**  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA DICONSA  
REPRESENTADO POR EL C. RAMÓN CHÁVEZ  
MOLINA

**JUAN FERNANDO LEÓN GARCÍA**  
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO PROSPERA

**ERIKA SELENE APODACA LEYVA**  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA INAPAM  
REPRESENTADA POR LA C. CYNTHIA KARELY  
GARCÍA RODRÍGUEZ

**JOSÉ GILBERTO ESPINOZA ÁLVAREZ**  
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO INAES

**RICARDO HERNÁNDEZ VERGARA**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO  
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA  
TRANSPARENCIA

**JULIO ROBERTO INTERIANO PACHECO**  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

**ALMA JUDITH TABOADA HEREDIA**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

**JOSÉ PEDRO ALVARO ROBLES MEDINA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO